

D. T. Andalucía-Málaga

ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA TRIBUTACIÓN DE NO RESIDENTES Y DE LA INTERPRETACIÓN DE CONVENIOS DE DOBLE IMPOSICIÓN

OBJETIVO:

El presente curso aborda cuestiones prácticas que se suscitan en torno a la tributación en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, tales como las relativas a inversión en inmuebles, activos financieros y otras operaciones adquieren una especial relevancia en su tributación. El curso se configura como una introducción al análisis de la normativa interna (incluida la trasposición de Directivas de la UE), el Modelo de Convenio para evitar la Doble Imposición de la OCDE (MC'OCDE versión 2017) y la posición española en el Instrumento Multilateral (MLI), así como ciertas especificaciones del CDI con Estados Unidos.

FECHA Y HORA:

11, 13 Y 18 de febrero de 2025.
De **16:00 a 20:00hrs.**

PROGRAMA:

Primera Sesión- 11 de febrero: Introducción a la fiscalidad de no residentes. Análisis del TRLIRNR.

- Fuentes normativas en el ámbito de la tributación directa de no residentes.
- Introducción a los principales nexos utilizados en el TRLIRNR para la sujeción de rentas y áreas de exención.
- Contribuyentes del IRNR:
 - Residencia fiscal en territorio español y residencia a efectos de los CDIs.
 - Conflictos de doble residencia.
 - Las entidades transparentes en los CDIs.
- Introducción a las formas de sujeción en el IRNR:
 - Concepto de Establecimiento Permanente (EP) en la normativa interna.
 - Tributación de rentas obtenidas mediante EP.
 - Tributación de rentas obtenidas sin mediación de EP.

aedaf ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación Territorial
Andalucía-Málaga

LUGAR:

Sede Málaga.
C/ Trinidad Grund, 37. 1C. -29001
Málaga

FECHA Y HORA:

11, 13 Y 18 de febrero de 2025
16.00-20.00 horas

CURSO PRESENCIAL Y ON-LINE:

- **Asociados y Colaboradores**
Presencial: 90€
- **Asociados y Colaboradores On-Line: 75€**
- **Otros colectivos Presencial: 120€**
- **Otros colectivos On-Line: 100€**

*Inscripción a través de la Web
www.aedaf.es - actividades

- Régimen de atribución de rentas.
- Opción para contribuyentes residentes en otros Estados miembros de la UE.
- Gravamen Especial sobre Bienes Inmuebles de Entidades no Residentes.

Segunda Sesión- 13 de febrero: **Nociones básicas sobre el contenido del MC'OCDE.**

- Ámbito de aplicación y principales definiciones.
- Beneficios empresariales.
- Rentas no empresariales.
- Análisis en particular de determinadas fuentes de renta con y sin CDI aplicable:
 - Asistencia técnica y servicios utilizados en territorio español.
 - Rentas inmobiliarias y ganancias derivadas de la transmisión de participaciones en sociedades con activo subyacente inmobiliario.
 - Rentas del trabajo y asimiladas (administradores, pensiones...).
 - Rentas de capital mobiliario: especial referencia a dividendos, intereses y cánones.
 - Rentas de artistas y deportistas.

Tercera Sesión- 18 de febrero: **Otras cuestiones.**

- Exenciones en el TRLIRNR.
- Eliminación de la doble imposición en la normativa interna y en los CDIs.
- Medidas anti-abuso de Convenio: Cláusulas LOB y PPT en el MLI.
- Asistencia mutua en materia de intercambio de información y asistencia en la recaudación.
- Resolución de conflictos.
- Obligaciones de retención a cuenta del IRNR y aspectos relativos a la gestión.
- Análisis de algunas particularidades del CDI con Estados Unidos y otros convenios.

PONENTE

D. Roberto Ochoa Torres. Inspector de Hacienda del Estado. Málaga

NOTAS SOBRE LA INSCRIPCIÓN:

* Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

* Es necesaria la inscripción previa.

* Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico sedemalaga@aedaf.es 4 días laborables antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.